



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
POSTULACIÓN "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En la "Sala de usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron las integrantes de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", ciudadanas diputadas Neyda Aracelly Pat Dzul, Clara Paola Rosales Montiel, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Larissa Acosta Escalante y María Esther Magadán Alonzo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

*Neyda Aracelly Pat Dzul*

La Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

*Sayda Melina Rodríguez Gómez*

Presidió la Sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, Presidenta de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

*Neyda Aracelly Pat Dzul*

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Instalación de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán".

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para que se presenten propuestas de candidatas que consideren sean merecedoras al reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2025.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta dio a conocer que instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de convocatoria que establezca las bases para que la ciudadanía presente las candidatas al Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2025. En este sentido, pidió a la Secretaría General que el mismo sea distribuido a las diputadas, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Larissa Acosta Escalante que le dé lectura.

*Neyda Araceli Ruiz Diaz*

*Alfonso...*

*M...*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Concluida la lectura, en el uso de la voz, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez propuso que, para garantizar que la convocatoria llegue a todas las asociaciones, colectivos y grupos relevantes en los campos mencionados en la misma, se solicite un listado formal de estas organizaciones para enviarles la convocatoria de manera directa y oportuna; asimismo, propuso ampliar el plazo al menos dos días para presentar candidaturas, con el fin de permitir más tiempo para recopilar la información requerida y conocer a más mujeres destacadas en esos ámbitos. Al respecto, la Diputada Presidenta sometió a votación ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto de convocatoria con los cambios propuestos, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Larissa Acosta Escalante propuso modificar el proceso de entrega de medallas y reconocimientos del Congreso del Estado, con el fin de hacer más transparente la selección. En este sentido, señaló que, actualmente, se publica la convocatoria y en la siguiente sesión se anuncia a la persona galardonada, pero sugirió agregar una sesión adicional o utilizar la segunda sesión para exponer públicamente los nombres de todas las mujeres que fueron inscritas. Asimismo, expuso que dicha transparencia es necesaria porque en convocatorias anteriores la participación ha sido limitada, lo que indica que no están llegando a todas las personas adecuadas, considerando que, hacer pública la lista de inscritas, reforzaría el compromiso del Congreso y sus integrantes de ampliar el alcance de las convocatorias.

*Neyda Aracelli (21/02/21)*  
*Clayton*  
*Dez*  
*W*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En el uso de la palabra, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez expresó su acuerdo con la diputada que la antecedió en el uso de la voz, en el sentido de la importancia de los parámetros de selección en una convocatoria dirigida a mujeres de diversos sectores, destacando la dificultad de comparar el trabajo de académicas, luchadoras sociales y artistas que promueven la equidad de género debido a sus diferentes contextos. En este sentido, propuso realizar una sesión adicional para discutir y acordar los criterios de evaluación, y además, apoyó la idea de reconocer públicamente a todas las mujeres participantes, valorando sus esfuerzos por contribuir a la sociedad yucateca.

Nayda Arcebelly Ruiz Dzui

La Diputada Presidenta expresa su aprecio y respeto hacia todas las mujeres, reconociendo que, independientemente del ámbito en el que participen, todas son valiosas y merecedoras de reconocimiento; sin embargo, señaló que es difícil seleccionar a alguien para un premio sin generar malentendidos o conflictos entre grupos, por lo que consideró importante ser cuidadosas y prudentes al hacer público el nombre de todas las mujeres propuestas, ya que no desea que la elección de una persona implique la desvalorización de otras. También compartió que, en su experiencia laboral, ha evitado eventos que hagan diferencias, ya que cree en la igualdad de mérito para todos.

Clayton

[Signature]

[Signature]

En el uso de la palabra, la Diputada Larissa Acosta Escalante manifestó que su propuesta sugiere que, más allá de reconocer sólo a la ganadora de una medalla o reconocimiento, se mencionen públicamente los nombres de todas las participantes, especialmente aquellas de grupos históricamente marginados, como mujeres de pueblos originarios, afrodescendientes o mujeres trans, ya que consideró que el simple hecho de ser nominadas ya



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

representa una victoria y visibiliza sus esfuerzos ante la sociedad. En este sentido, sugirió definir criterios y parámetros para compartir estos nombres y así generar un proceso más inclusivo y transparente. Al respecto, la Diputada Presidenta dijo que se tomó nota de lo anterior para una reunión posterior.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

VICEPRESIDENTE.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

SECRETARIA.

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

SECRETARIA.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.